La Academia de Fruticultura del Colegio de Postgraduados

C O N V O C A

A las asociaciones de egresados de agronomía; a las instituciones educativas y de investigación en ciencias agrícolas; a las organizaciones gremiales, gubernamentales y no lucrativas; a las empresas y despachos que cuenten con profesionales en Fruticultura, a los productores y empresarios agrícolas; y a la sociedad en general, a presentar propuestas de personas para ser consideradas a recibir la:

Distinción al Mérito Frutícola 2022

Bases:

1. Se recibirán propuestas de mexicanos, que hayan desarrollado una labor profesional sobresaliente a favor de la Fruticultura Nacional.
2. La propuesta debe contener:
   a. Carta de exposición de motivos por los cuales se sugiere se le otorgue la Distinción a la persona propuesta.
   b. Currículum vitae de la persona propuesta, acreditando su experiencia.
3. Las propuestas se recibirán del **hasta el 13 de abril de 2023** en la Coordinación del Programa de Recursos Genèticos y Productividad-**Fruticultura**, vía correo electrónico en las tres siguientes direcciones: racm@colpos.mx; cazagu@colpos.mx; egarciav@colpos.mx;
4. El jurado calificador estará integrado por la Academia de Fruticultura del Colegio de Postgraduados y se evaluaran las propuestas del 17 al 21 de abril para emitir el veredicto del **día 24 de mayo de 2023**, el cual será inapelable.
5. La Academia de Fruticultura otorgará una distinción consistente en diploma y medalla conmemorativa, en ceremonia solemne con motivo del Aniversario 50º de la fundación de Fruticultura del Colegio de Postgraduados el día 23 de junio de 2023. El Comité Académico del postgrado de Fruticultura se encargará de los trámites institucionales correspondientes.
6. Todo asunto no considerado en la presente Convocatoria será dirimido por la Academia de Fruticultura.

Montecillo, Edo. de México a 03 de febrero de 2023.

HCT Acuerdo 07.02.02. 21 febrero 2002